



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*DECRETO 258/2023, de 26 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento como Presidenta del Consejo Escolar de Extremadura de doña María José Cabanillas Ruiz. (2023040341)*

El Consejo Escolar de Extremadura es el órgano superior de participación democrática en la programación general, así como de asesoramiento y consulta de las enseñanzas de todas las etapas y niveles del sistema educativo, excepto el universitario, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, el Presidente del Consejo Escolar de Extremadura será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería competente por razón de la materia, de entre los miembros del propio Consejo.

Mediante Resolución de 13 de septiembre de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, fueron cesados y nombrados consejeros del Consejo Escolar de Extremadura (DOE núm. 184, de 25 de septiembre de 2023), los representantes de la Administración educativa y personalidades de reconocido prestigio de la educación y/o la cultura de Extremadura. Entre los primeros fue cesado quien hasta dicha fecha ostentaba la Presidencia del Consejo Escolar de Extremadura, razón por la que se hace urgente proceder al nombramiento de dicho cargo.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de septiembre de 2023,

DISPONGO:

Nombrar como Presidenta del Consejo Escolar de Extremadura a doña María José Cabanillas Ruiz.

Mérida, 26 de septiembre de 2023.

La Consejera de Educación, Ciencia y  
Formación Profesional,

M.<sup>a</sup> MERCEDES VAQUERA  
MOSQUERO

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN